ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 32-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 32-2016 ADENDA Nº 1
REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BÁSICA Nº 1431 FERNANDO DE LA MORA

En la Cuidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete se conviene en formalizar la presente adenda al contrato Nº 32-2016 para **REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO, ESCUELA BÁSICA Nº 1431 FERNANDO DE LA MORA,** celebrado en fecha dieciséis de Diciembre de 2016 entre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA** con RUC Nº 8001269-0, representada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. EDUARDO MANUEL OSWALD PIPKE**, con Cédula de Identidad N° 1.458.080, y la Secretaria Municipal **Sra. DORIS BEATRIZ TISCHLER WOLLMEISTER**, con C.I. N°889.059; y la firma **R.C CONSTRUCCIONES**, con RUC **3193650-4,** representado en este acto por el señor **RAMON ALFREDO CABRAL AVALOS,** con C.I. Nº 3.193.650 en carácter de propietario, consiste en una adenda modificatoria de las clausulas 3º Objeto del Contrato; y 4º Monto del Contrato; y 7) Cronograma de Trabajo, todo ello en base al pedido del fiscal de obras de fecha 28/02/2017, la cual se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes:----------

Art. 1 – POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART 3º OBJETIVO DE CONTRATO: Esta adenda tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la realización de trabajos adicionales que se detallan en la siguiente planilla, conforme al informe presentado por la Dirección de Obras y Servicios:

Nº	Código de Contratación	Rubros	U.M.	Cantidad
1	72131601-015	Construcción de pilares de Hº Aº	Un	2
2	72131601-002	Demolición de revoque antiguo en mal estado	m^2	550
3	72131601-008	Revoque nuevo tipo filtrado a una capa	m^2	550

Art. 2 POR LA CUAL SE AMPLIA EL ART.4º MONTO DE CONTRATO: PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE LOS TRABAJOS: El Precio total de la ampliación es de **(Gs. 17.492.400) GUARANIES DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS.** Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Eduardo Oswald
Intendente Municipal

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 32-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Nº	Código de Contratación	Rubros	U.M	Can-tidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-015	Construcción de pilares de Hº Aº	Un	2	331.200	662.400
2	72131601-002	Demolición de revoque antiguo en mal estado	m^2	550	5.600	3.080.000
3	72131601-008	Revoque nuevo tipo filtrado a una capa	m^2	550	25.000	13.750.000
					Total	**17.492.400**

***Art. 3* FORMA DE PAGO:** El pago total correspondiente a la presente adenda se realizará a la recepción provisoria de la obra.----------

Art. 4 CRONOGRAMA: El contratista tendrá un plazo de doce (12) días corridos contados desde la firma del contrato para ejecutar los trabajos objeto de la presente adenda.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DEL ENCABEZADO.----------

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Doris B. Tischler W.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENTE

Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal

Ramón Cabral
RC CONTRUCCIONES